



Ab. 887.12
ca. 513.12
400.24

DON ¹Ju. Man. de Barajas ^{Or} Alm. General de las Reales Salinas de esta Ciudad, y su Reyno, que se administran de cuenta de Recaudacion, por asiento con su Magestad, en virtud de Poder de Don Francisco Perez Guilarce, Recaudador General de dichas Reales Salinas, &c.

REcibi de la Villa de Molina, por mano del Sr. Bartolome Gallindo Alc. actual en ella, un mil quatrocientos Reales y veinte y quatro marcos de vellon, los ochocientos ochenta y siete Reales y doce marcos de vellon por el tercio cumplido en fin de Abril y los quinientos treze y doce marcos restantes en cuenta, de lo qual tambien cumplio en fin de Agosto habidos de la presente año por su Acopio de val

[Three large, decorative circular flourishes or signatures]

Y de esta Carta de Pago se ha de tomar la razon en los Libros de esta Administracion General. Murcia, a ⁷septiembre ¹⁷veinte y ⁷de mil setecientos y cincuenta y ²dos

Son # 400 Rs. 24 Ms. vellon.

Tomò la razon.

[Signature: Luis Cranes de Buruaga]

[Signature: Juan Manuel de Barajas]

